

No.JD-04/2014 - Sesión ordinaria No.JD- cero cuatro/dos mil catorce de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas treinta minutos del día viernes treinta y uno de enero de dos mil catorce. **Presentes:** Ingeniero Oscar Eduardo Lindo, Presidente, quien preside la sesión, Licenciada Dinora Margarita Cubias Umaña, Director Propietario, Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Director Propietario, Licenciada Vilma Santos Rivas de Mendoza, Director Propietario, Licenciado Luis Alonso Pastora Cedillos, Director Propietario, Licenciado Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich, Director Propietario, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjivar, Director Suplente, Licenciado Carlo Giovanni Bertí Lungo, Director Suplente, Licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, Director Suplente, Licenciada Karla María Galdámez Castaneda, Director Suplente, Licenciado Adalberto Elias Campos, Director Suplente.

El Presidente del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto I.** Presentación sobre ejecución de Política de Inversiones. **Punto II.** Presentación sobre informe de ejecución de compras cuarto trimestre 2013. **Punto III.** Solicitud de

Aprobación de Manual para el desarrollo crediticio aplicable al FDE, BDES y otros patrimonios.

Punto IV. Solicitud de Aprobación de indicadores de gestión. **Punto V.** Solicitud de Aprobación de Crédito

Punto VI. Solicitud de Modificaciones de créditos

Punto VII. Solicitud de creación de plazas en estructura salarial del Banco.-----

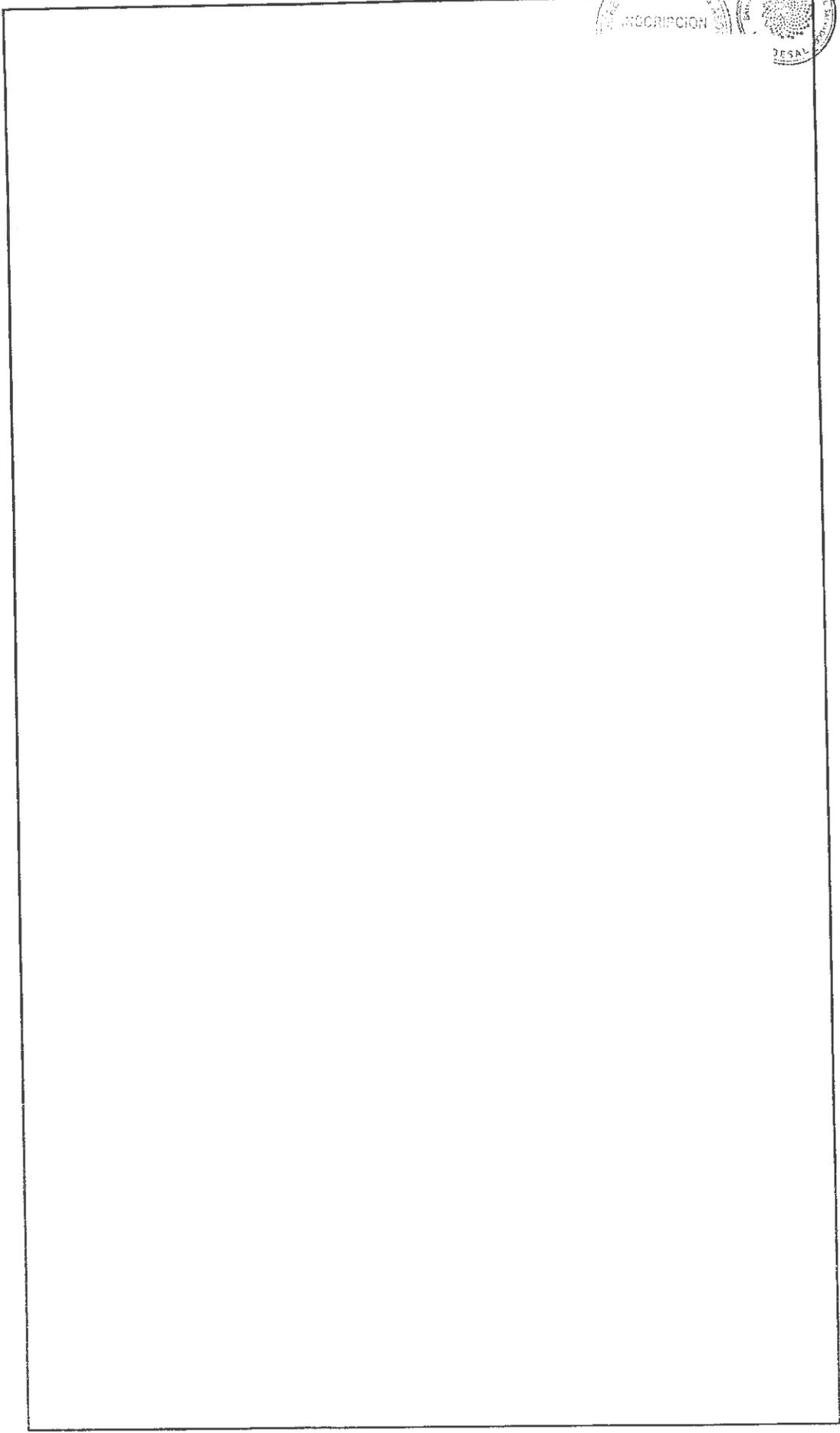
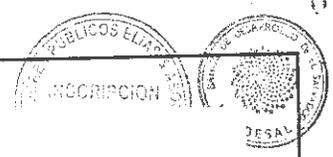
PUNTO I

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PUNTO II - Jefatura de UACI y Servicios Administrativos: Presentación sobre informe de ejecución de compras cuarto trimestre 2013.- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **TOMA NOTA:** Del informe de Adquisiciones y Contrataciones del cuarto trimestre del año 2013, presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) del Banco de Desarrollo de El Salvador, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10 Literal "m)" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en la que se establece que es atribución de la Jefatura de la UACI informar por escrito y trimestralmente al titular de la institución de las contrataciones que se realicen. Se anexa a este punto el memorando que contiene el informe escrito presentado por la Jefe de la UACI a la Junta Directiva.-----

PUNTO III

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



)

)

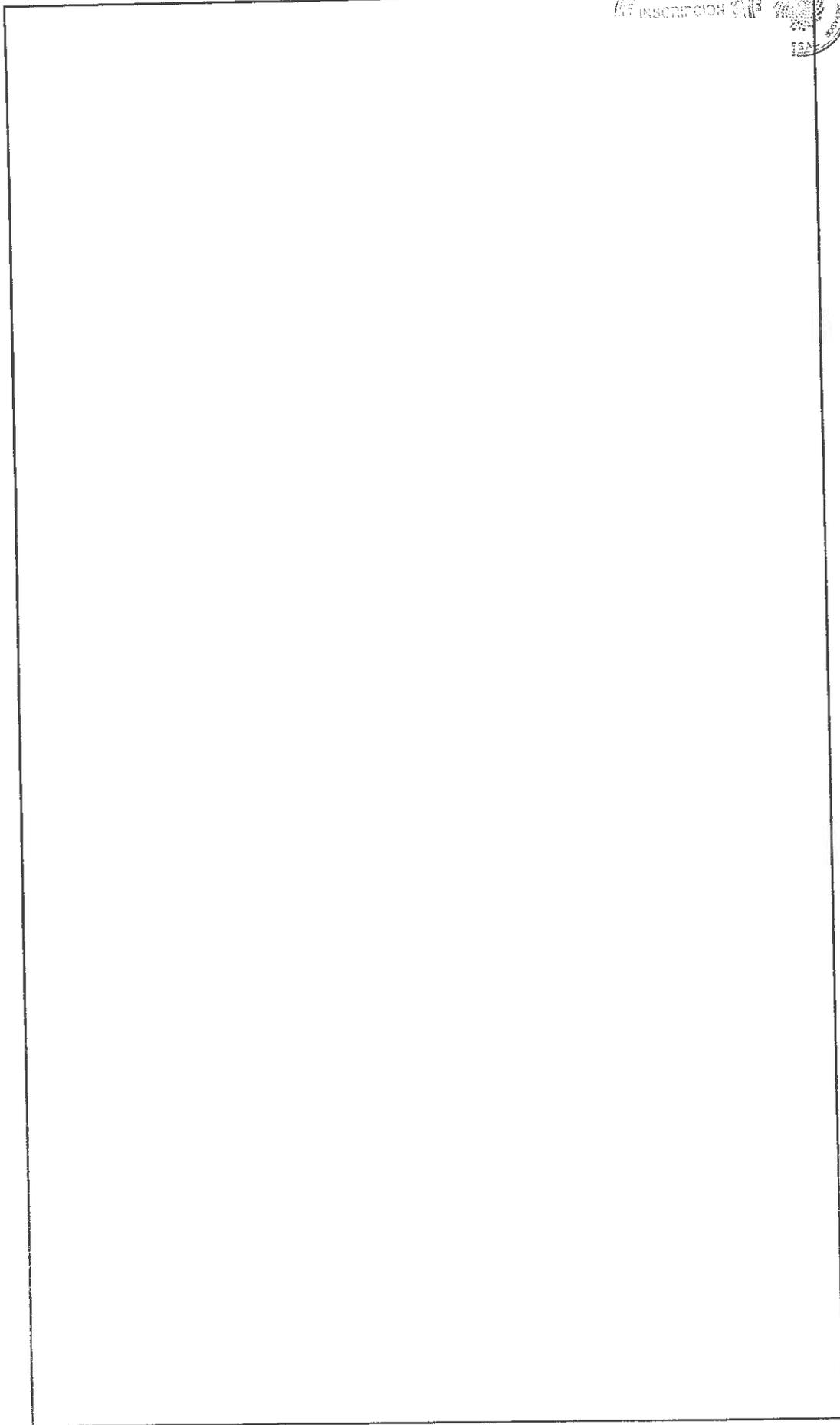
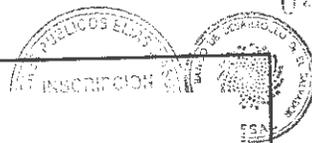


PUNTO IV

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

PUNTO V

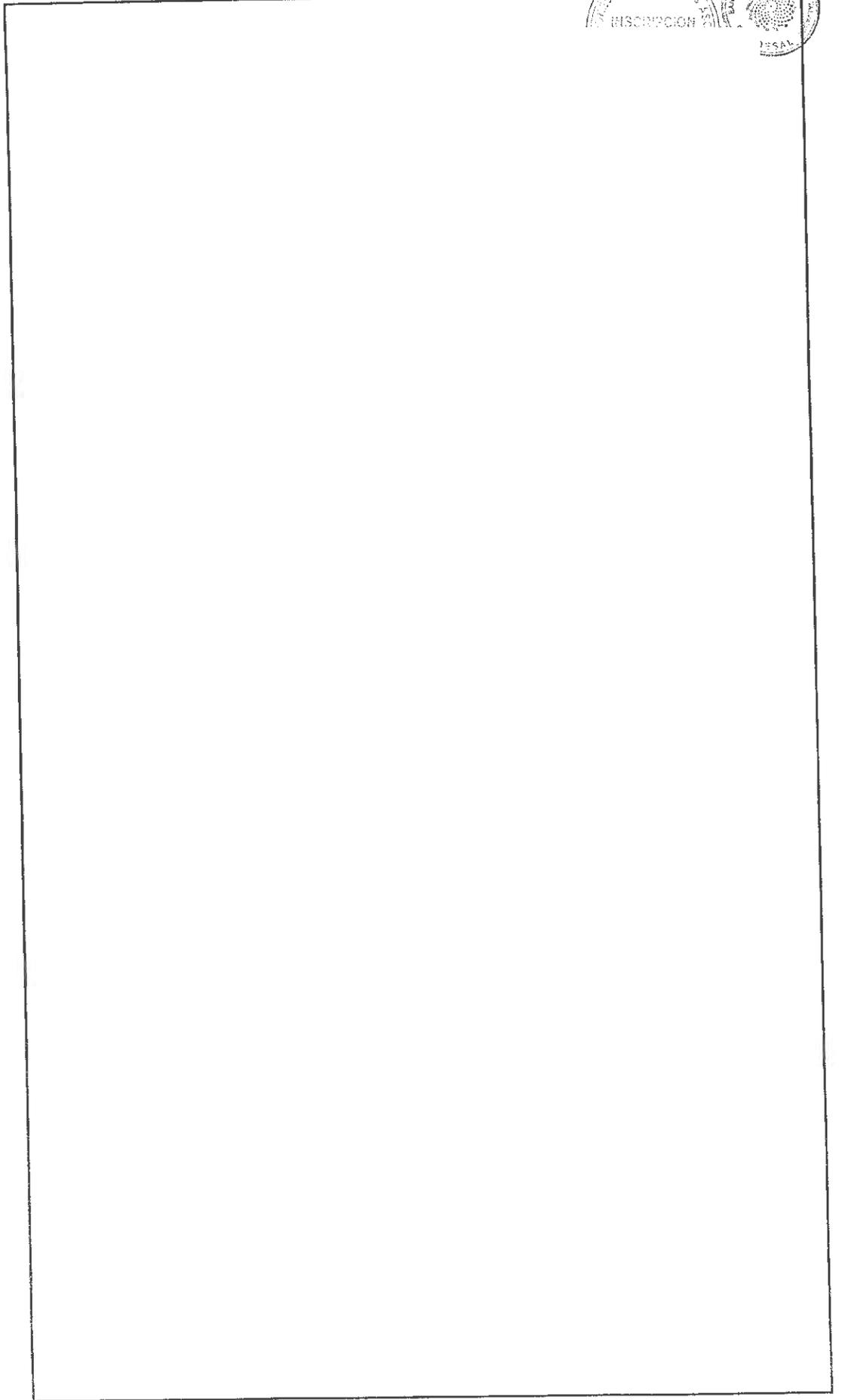
CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



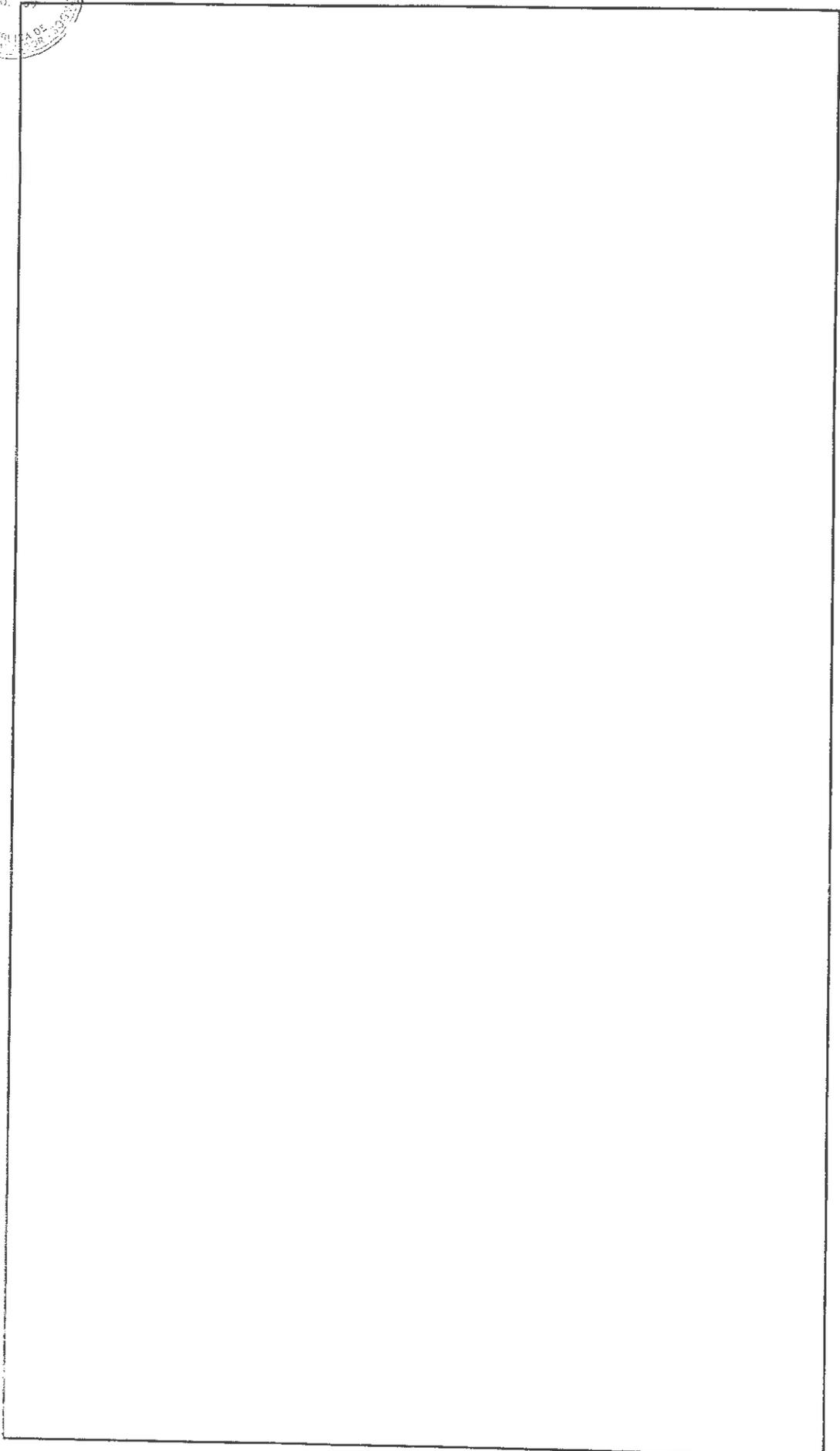


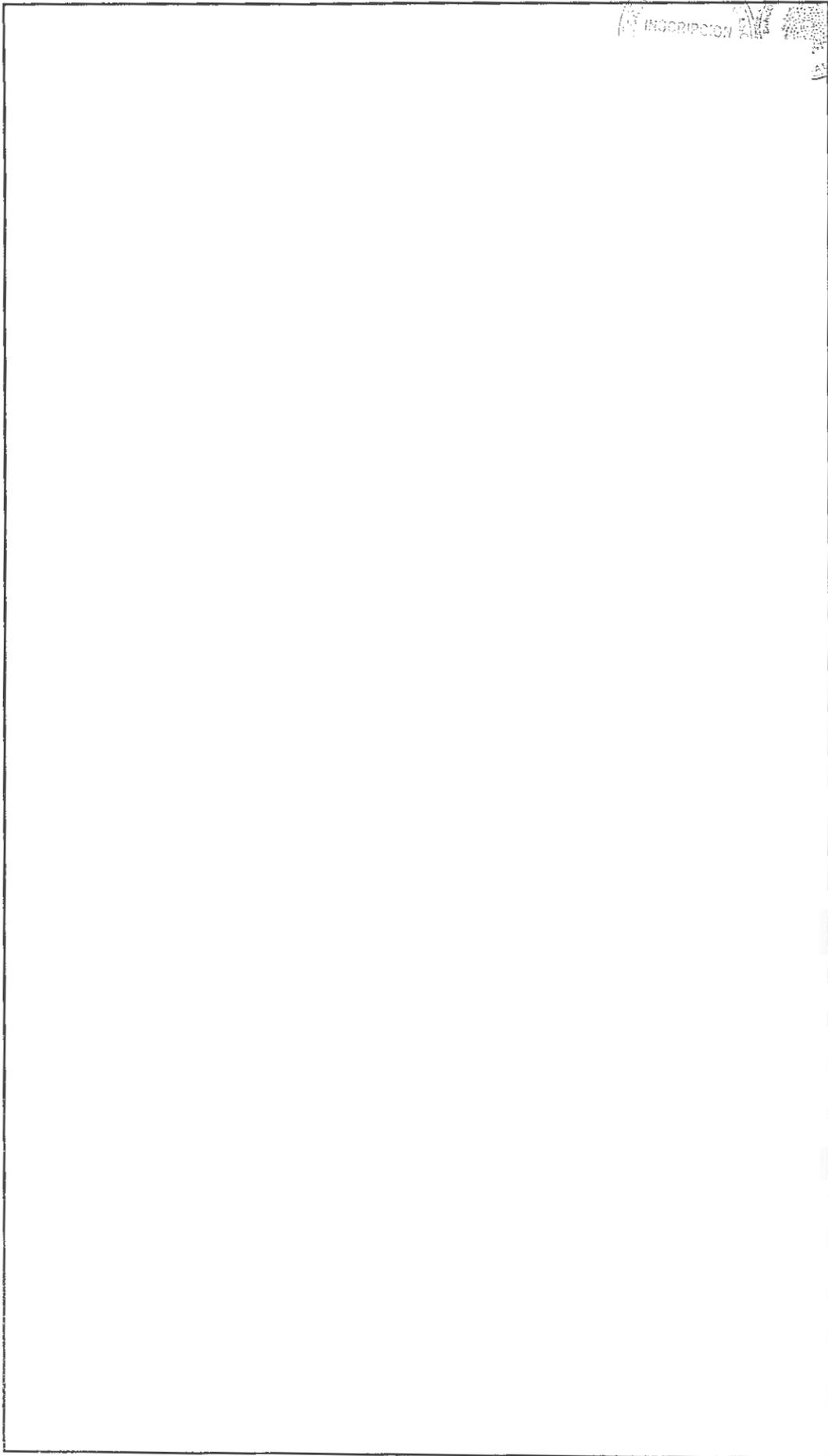
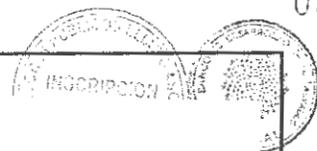
PUNTO VI

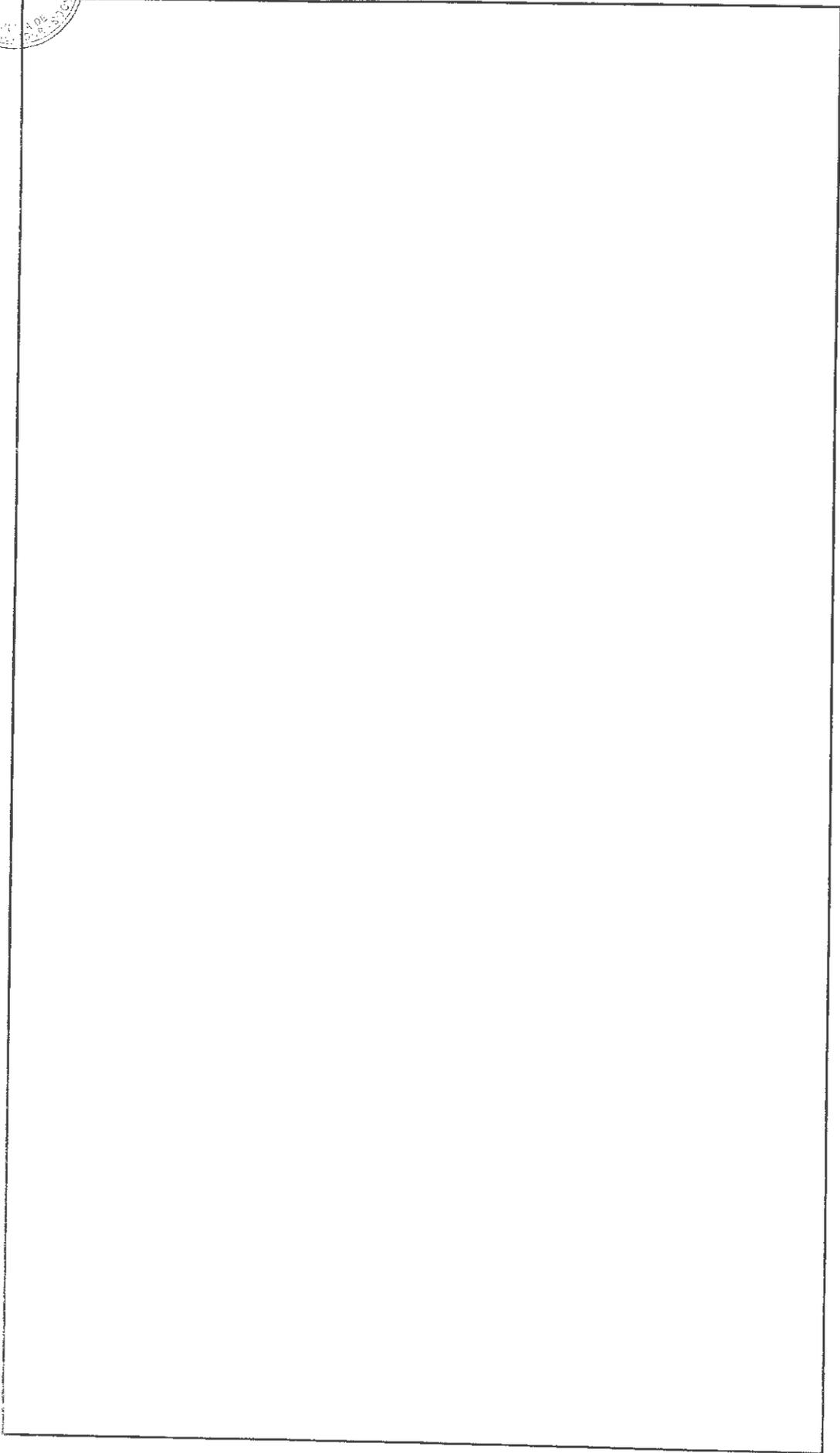
CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

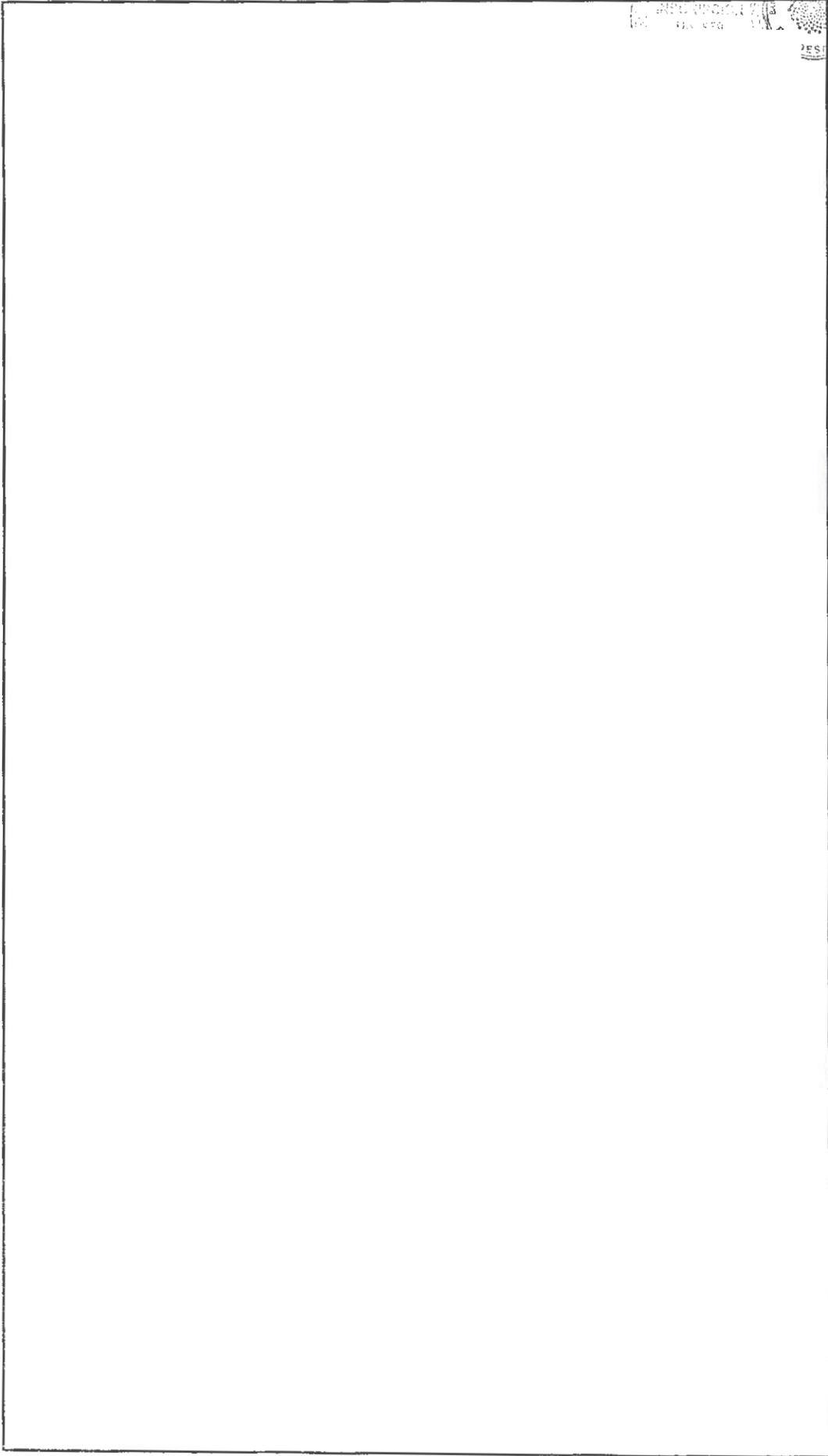
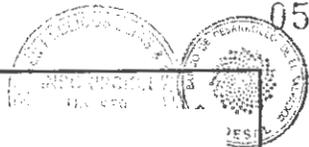


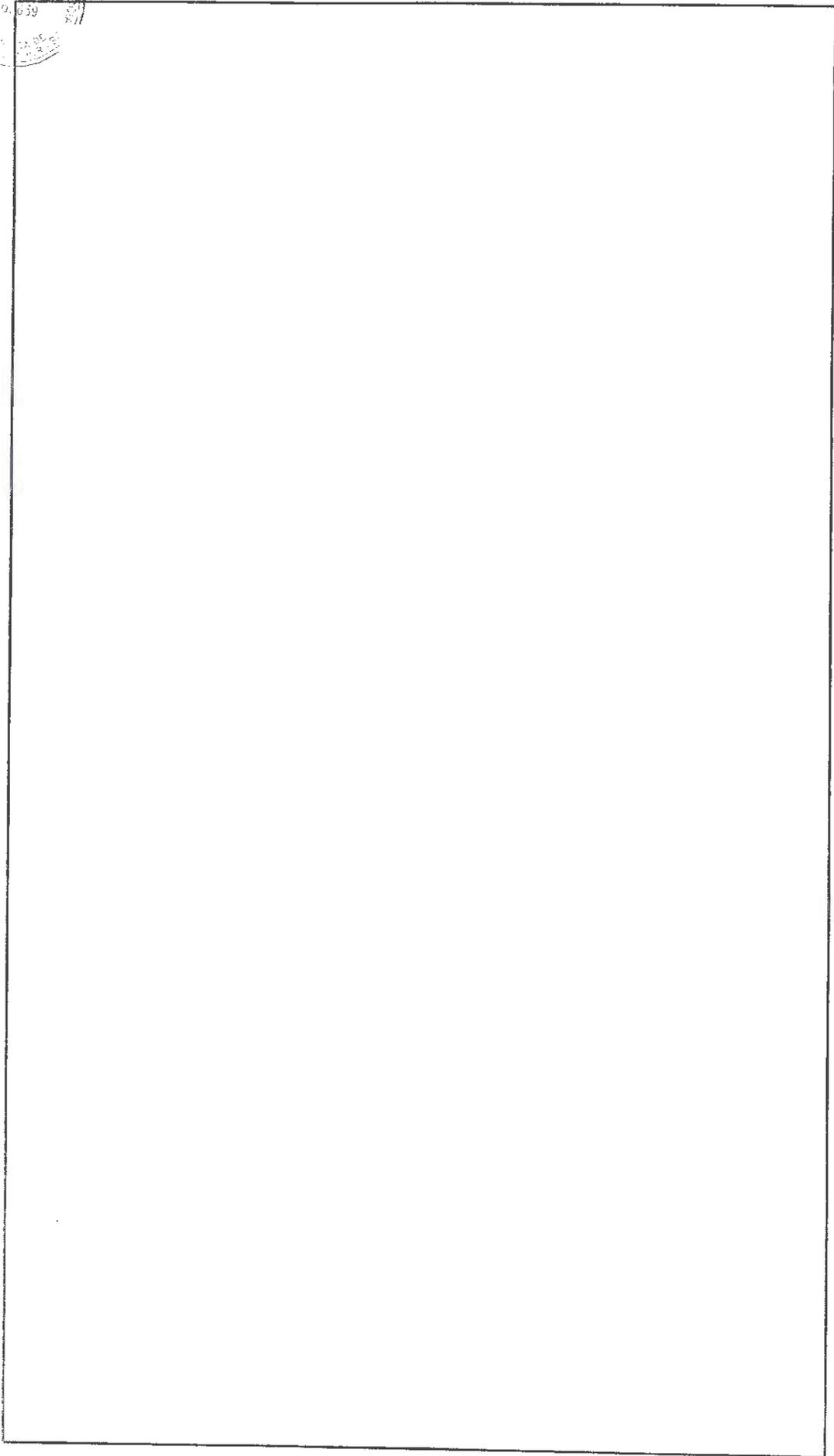
050
INSCRIPCION
No. 100
SECRETARIA DE ECONOMIA

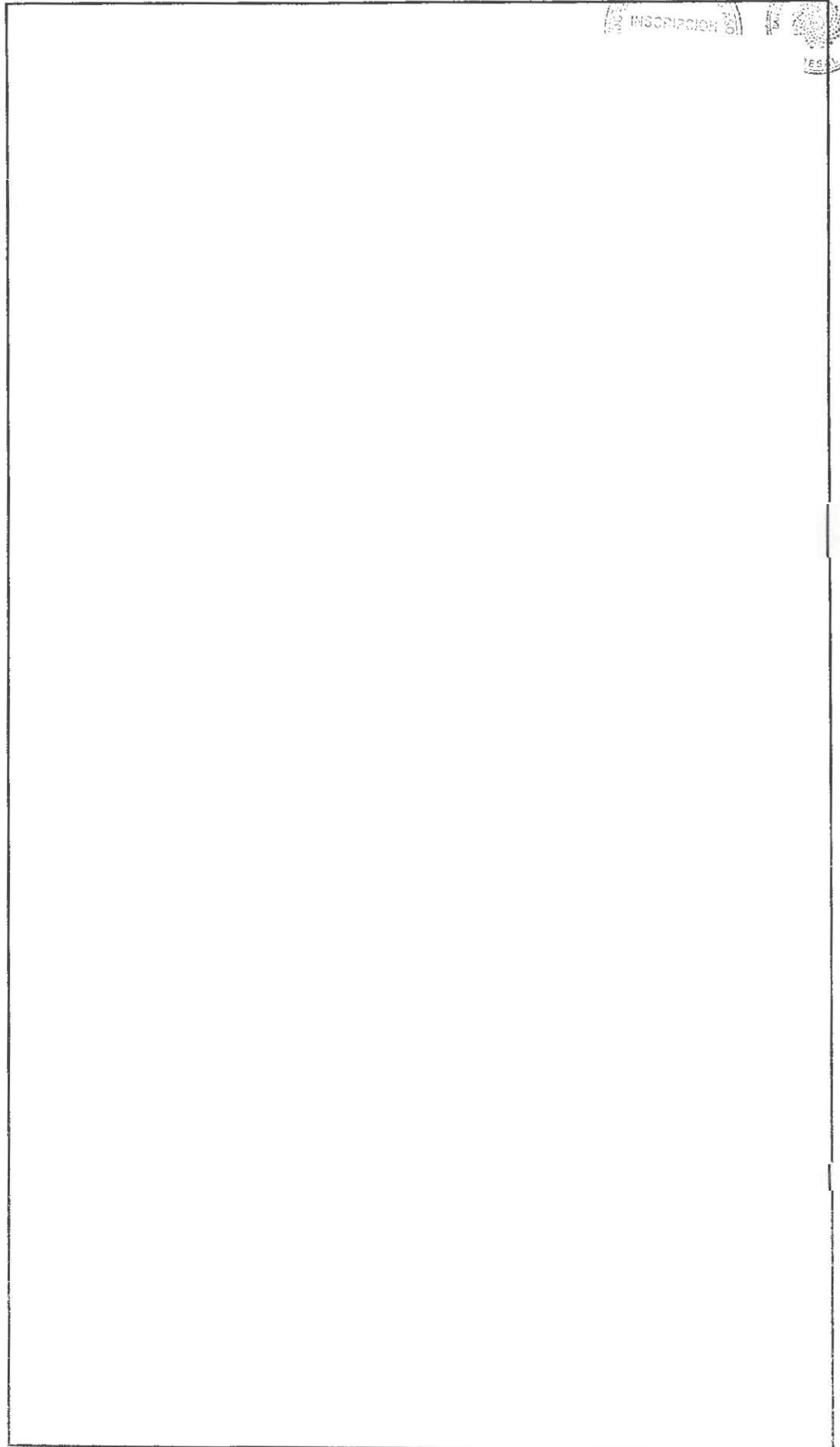
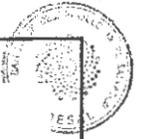
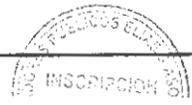








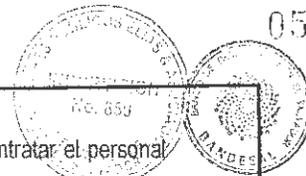






PUNTO VII - Gerencia Comercial y Jefatura de Recursos Humanos: Solicitud de creación de plazas en estructura salarial del Banco.

La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), CONSIDERANDO: 1. Que dentro de la Estructura Organizativa del BDES, como parte de la Gerencia Comercial se encuentra la Jefatura de Programas Especiales quien coordina la gestión comercial de los siguientes fideicomisos: a. Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte (FIDENORTE). b. Fideicomiso para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE); 2. Que El Fideicomiso para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) fue creado el 18 de febrero de 2000, mediante contrato entre el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y el Programa de Fomento de la Micro y Pequeña Empresa (FOMMI II), para administrar el fondo de US\$7.8 millones, (compuesto de US\$3.3 millones en cartera de créditos y US\$4.5 millones en efectivo); a fin de gestionar su recuperación y reinvertir estos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a micro y pequeños empresarios. El Fideicomiso se ha convertido en una herramienta importante con la que cuenta BANDESAL, para atender la demanda de créditos provenientes de empresarios de las micro y pequeñas empresas, canalizando los recursos a través de las instituciones financieras reguladas y no reguladas; 3. Que el FIDEMYPE tiene como Misión, promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, otorgando recursos financieros, en forma innovadora y en condiciones de mercado que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los empresarios y su familia a través de una relación institucional sostenible con los intermediarios financieros; 4. Que el Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, FIDENORTE; se constituyó el día 20 de febrero de 2009, nombrándose como fiduciario al Banco Multisectorial de Inversiones hoy Banco de Desarrollo de El Salvador; 5. Que el objeto del FIDENORTE era la administración de fondos destinados a proveer financiamiento a proyectos de inversión de los sectores agropecuarios, agroindustrial, lácteos, turismo, artesanías y otros aprobados por el Fideicomitente en beneficio de los habitantes de la Zona Norte de El Salvador. Siendo el Manual de Operaciones el Marco Normativo que regirá la implementación del fideicomiso hasta su vencimiento



el 19 de Septiembre de 2017, el cual establece el compromiso del banco de contratar el personal necesario para la administración del mismo, considerando como mínimo las plazas siguientes: Coordinador, Supervisores y Apoyo Administrativo; 6. Que el FIDEMYPE se constituyó en 2000 y dicho mandato tiene una vigencia de 25 años y su objetivo principal es ofrecer financiamiento a empresarios de las Micro y Pequeñas empresas a través de instituciones financieras intermediarias bajo la modalidad de crédito indirecto; 7. Que, la administración de la cartera de préstamos descansa en 1 jefatura y 2 ejecutivas, estas 2 últimas han sido contratadas bajo la modalidad de Contrato Temporal de Labores no permanentes, quienes poseen más de un año de laborar en ese puesto, habiéndose mostrado una alta rotación de personal por el tipo de contrato que poseen desde el inicio del fideicomiso; 8. Que el Consejo de Administración del FIDEMYPE ha autorizado la contratación de 3 ejecutivos y los costos de dichas contrataciones son cargados al Fideicomiso; 9. Que el FIDENORTE se constituyó en 2009 y tiene una vigencia hasta el 19/09/2017, para la administración de créditos se acordó en el mandato fiduciario la contratación de un Jefe, 2 personas de apoyo administrativo y 2 personas en supervisión de cartera de préstamos; a la fecha se han contratado 2 personas que desarrollan las actividades de administración de la cartera, quienes poseen más de tres años de laborar en el puesto y un supervisor que posee más de un año y todos han sido contratados bajo la modalidad de "Contrato Temporal de labores no permanentes"; 10. Que considerando la vigencia de ambos Fideicomisos se hace necesaria la designación de plazas permanentes para el personal responsable de darle cumplimiento al mandato fiduciario. Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA: APROBAR** la autorización de plazas permanentes para ser incorporadas a la estructura salarial y el Perfil de los cargos siguientes como parte de la Gerencia Comercial del BDES: - 3 Ejecutivos de Atención a Instituciones Financieras de Microcrédito. - 1 Supervisor. -- 2 Ejecutivos de Apoyo Empresarial.

Nivel	Cargo	Creación	No. de Plazas
IV	Ejecutivo Sénior	Supervisor	06/67
V	Ejecutivo Junior	Ejecutivo de Atención a Instituciones Financieras de Microcrédito	07/54
		Ejecutivo de Atención a Instituciones Financieras de Microcrédito	07/55
		Ejecutivo de Atención a Instituciones Financieras de Microcrédito	07/56
		Ejecutivo de Apoyo Empresarial	07/57
		Ejecutivo de Apoyo Empresarial	07/58

Fin de Sesión. - No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.-----



Oscar Eduardo Lindo

Dinora Margarita Cubias

Roxana Patricia Abrego

Wilma Rivas de Mendoza

Luis Alonso Pastora

Theimo Patricio Alfaro

Nelson Eduardo Fuentes

Carlo Giovanni Berti

Miguel Antonio Chorro

Karla Maria Galdamez

Adalberto Elias Campos
